

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y  
REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES

SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

|                        |                                                 |
|------------------------|-------------------------------------------------|
| NOMBRE DEL COMISIONADO | Christopher Omar Arroyo Olvera                  |
| PUESTO DEL COMISIONADO | Jefe de Departamento de Dictámenes de Licencias |
| PRESENTE               |                                                 |

|             |                    |          |                              |
|-------------|--------------------|----------|------------------------------|
| No. DE RUC: |                    | FECHA:   | 18/04/2017                   |
| LUGAR:      | Monclova, Coahuila | PERIODO: | Del 4 al 7 de Abril del 2017 |

**OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Realizar una visita de verificación a las nuevas unidades operativas de la empresa AHMSA con el fin de obtener mayores detalles que ayuden a la actualización de su Licencia Ambiental Única No. LAU-09/00918-2012.

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

• Asistencia a la presentación de la empresa mediante un pequeño video y de las medidas de protección civil y seguridad. Recorrido por las unidades operativas de: Planta Peletizadora, Alto Horno 6, Planta coquizadora 2 (deshornado), BOF 2 & Colada Continua, Desgasificado al vacío, Horno de Arco Eléctrico y Colada Continua, Planta de Fuerza 8, Laminación en Caliente, Laminación en Frío (tinas de estañado), Línea de Placa STECKEL y línea de normalizado. Posteriormente se reviso nuevamente el deshornado de la Planta Coquizadora 2 ya que uno de los motivos de la LAU es para la excepción de algunas condicionantes de dicha planta. Se realizó una sesión de preguntas en las que se aclararon las dudas durante el recorrido relacionadas con la evaluación de la actualización de la LAU.

**CONCLUSIONES:**

Obtuvimos mayor información técnica para la regulación de las nuevas unidades operativas, así como para la excepción o modificación de algunas condicionantes, objeto de la actualización la Licencia Ambiental Única No. LAU-09/00918-2012 de la empresa Altos Hornos de México, S.A.B DE C.V.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se obtuvieron mayores elementos técnicos que dan certeza a la regulación de las nuevas unidades operativas razón de la actualización de la Licencia Ambiental Única No. de la empresa Altos Hornos de México, S.A.B de C.V.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Las visita de Verificación contribuyó a tener mejores elementos técnicos y jurídicos en la evaluación y dictaminación de la actualización de la Licencia Ambiental Única, ya que de esta forma la dependencia cumple con sus obligaciones de verificar en campo que la información proporcionada por la empresa Altos Hornos de México S.A.B de C.V. a la Secretaría, es apropiada para llevar a cabo la evaluación y con ello la dictaminación final que proporcionará a su vez, certeza técnica y jurídica a las áreas de Inspección Industrial de la PROFEPA, para reducir las emisiones contaminantes a la atmósfera.

ATENTAMENTE

Christopher Omar Arroyo Olvera  
Jefe de Departamento de Dictámenes de Licencias

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERÍDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.